

EL TARRACONENSE

Núm. 22

Suscripción

Trimestre... Ptas. 1'50
Número suelto... 0'10

Tarragona, 30 de junio de 1912

Redacción y Administración

S. Agustín, 23, entr.º

Año I

El debate sobre caducidad de concesiones mineras

No fue, no, para la situación un buen día, y si no tuviera ella la fortuna de poseer, por parte de ciertos periódicos, crédito inagotable, y por parte de ciertos elementos, la correspondencia debida en un régimen de mutuos favores, bien podríamos decir que fue una jornada pésima.

Es indudable que en materia de concesiones mineras se han cometido en España grandísimos abusos, contra los cuales estaba obligado el Estado a tomar eficaces precauciones. Concesiones mineras que se solicitaban, y se obtenían, y se retenían sin ánimos ni medios de explotar las minas, únicamente en espera de una prima o de cualquier otra mira sin trascendencia para la economía general del país, sino en su daño, eran el pan nuestro cotidiano. De aquí que se discurría bien por el Sr. González Besada, y se recogería mal en cierto modo por el Sr. Cobian, el propósito de poner, en parte, término a esos abusos, buscando en la falta de pago del canon de superficie la caducidad de aquellas concesiones que en nada respondían, que gravemente perjudicaban al interés general.

Pero es el caso que el «instrumentar» eso en un reglamento el Sr. Rodríguez, y al aplicar ese reglamento las autoridades locales, se han producido los atropellos y los vejámenes, que tan elocuentemente ha denunciado el Sr. La Cierva en el debate por él planteado sobre la cuestión. Sin distinguir de casos, sin tomar en consideración todas aquellas reglas de cautela que son precisas para huir de la iniquidad en el tránsito de un sistema de libertad a un sistema de severidad, sin ejercerse en forma alguna aquel deber de avisar y de prevenir que se cambiaba de régimen, antes de descargar sobre el contribuyente los rigores del nuevo, más severo, han podido producirse las enormidades denunciadas por el ilustre exministro conservador, tales y tan graves, que el ministro de Fomento, aun arrojando la discrepancia con el de Hacienda, no ha podido eludir en cierto modo la confesión de su conformidad con el espíritu de las denuncias sometidas a las Cortes.

Pero es el caso que en la provincia de Murcia, como si para ella se hubieran discurrido la ley, y sobre todo, el reglamento, las cosas han llegado a mayores extremos que en ninguna parte, y como con esos extremos en el rigor y en el vejamen han coincidido cosas muy raras respecto de la nueva adjudicación de las concesiones caducadas, ¿qué mucho que el discurso pronunciado por el Sr. García Vaso produjese en la Cámara enorme sensación?

Toda la Cámara sabe que hay motivos para sospechar en el diputado por Cartagena pasión y parcialidad contra el conde de Romanones. Auxiliado y aprovechado por éste para una labor contra aquellos conservadores, desechado luego de mala manera, ¿cómo no había de aprovechar el Sr. García Vaso la primera ocasión que se le presentara, para revolverse contra el conde de Romanones? La ocasión se le presentó, y... ¡vive Dios que la aprovechó!

Pues, así y todo, a pesar de ser esos «motivos segundos» tan notorios, la hábil acusación formulada por el réprobo productor hondo efecto en la Cámara. ¿Por qué? Pues no sólo por aquella regla de justicia que dice que quien a hierro mata, no puede morir a sembreros, sino también porque el Sr. García Vaso adujo y aun comprobó hechos, de los cuales se infiere que en la provincia de Murcia no sólo se ha etropellado por todo, para establecer la caducidad de muchas concesiones mineras, sino que también se ha atropellado por todo, incluso el decoro externo de la Administración, al adjudicar de nuevo las concesiones caducadas. ¡A beneficio de quien se han hecho, en los centros oficiales de Murcia, todas aquellas cosas! El rebelde cartagenero dijo lo bastante para producir efecto en la Cámara. Tendrá, sin embargo, que aducir las pruebas.

Y a agravar el escándalo contribuyeron tres hechos: la intervención del Sr. Alcalá Zamora, anterior a la del Sr. García Vaso, y completamente conforme con el Sr. La Cierva; la lamentabilísima intervención del Sr. Payá, amigo del conde de Romanones, y la precipitación con que el señor presidente de la Cámara dió por suspenso el debate, cuando en él acababan de decirse aquellas cosas formidables.

¿No constituye todo eso una mala jornada? De ella y de sus efectos no se podrá salir bien, sino anulando todo lo malamente, tan malamente hecho en la provincia de Murcia, y aplicando a esa obra de reparación los remedios que, inspirados en nobles propósitos, proponían los Sres. La Cierva y Alcalá Zamora.

Jurisdicción de esta Cámara de Comercio

Para no entorpecer la gestión que en defensa de los derechos de esta Cámara viene haciendo la Junta Directiva, habíamos dejado de hablar de un asunto en que una vez más los intereses de Tarragona han sido protergados sin razón ni justicia alguna, pero la lectura de dos sueltos publicados el miércoles último en el «Diario de Tarragona» nos han movido a quebrantar el silencio que nos habíamos impuesto voluntariamente y a narrar la verdad de lo ocurrido.

La Cámara de Comercio de Reus y la de esta ciudad se constituyeron en una misma época, siendo las dos únicas que estuvieron funcionando en esta provincia durante un largo periodo de tiempo. En 1903 hubo un acuerdo particular, no sancionado oficialmente, el que la Cámara de Reus cuidaría de los intereses de los partidos judiciales de Falset, Gandesa, Montblanch y Reus y la de Tarragona los de los distritos judiciales de Vendrell, Valls, Tortosa y Tarragona.

Posteriormente se establecieron las Cámaras de Comercio de Valls y Tortosa, asignándoseles por las respectivas R. O. la jurisdicción del término municipal a la primera y a la del partido judicial a la segunda. Cámaras que nacían dentro de la zona afectada a la de esta capital.

Vino luego la reforma de las Cámaras de Comercio, reforma en la que se da preferencia a la Cámara Provincial, que es la que en realidad lleva el peso del trabajo cerca los Centros oficiales y a tenor de lo que previene el Reglamento de primero de enero del corriente año, se celebró la correspondiente Junta en este Gobierno Civil, acordándose, con el solo voto en contra del representante de la Cámara de Reus, que a la de Tortosa se le asignara su partido judicial, igual demarcación a las de Valls y Reus y el resto a la Cámara provincial, levantándose de ello la correspondiente acta.

Contra este acuerdo acude la Cámara de Reus y la Dirección General de Comercio dice que los pretendidos derechos alegados por Reus no aparecen definidos de un modo claro y terminante y dispone que vuelva a reunirse la Junta de Cámaras de la provincia.

En esta reunión vuelve a acordarse lo que en la primera y la Dirección General de Comercio, contradiciéndose con sus mismas disposiciones da ahora la razón a Reus, y como las Cámaras deberán sostenerse de aquí en adelante con el 2% de recargo en la contribución industrial, resulta que se despoja injustamente a la de Tarragona, única de España que sostiene una Escuela Mercantil, de todos sus recursos, haciendo su funcionamiento imposible.

Contra este despojo ha acudido la Junta de la Cámara, que de prosperar semejante caso de favoritismo, adoptará las actitudes que sean pertinentes.

Y expuestos los hechos tan sucintamente como ha sido posible, vamos ahora a los comentarios que nos sugirieron los sueltos del «Diario de Tarragona».

En uno de ellos da la noticia de que le ha sido concedida a la Cámara de Valls

la jurisdicción de un distrito judicial y por ello elogia al Diputado D. Alberto Dasca que lo tenía recomendado. Se da cuenta en el segundo de que ha sido reconocida a la de Reus la jurisdicción sobre los distritos de Gandesa, Falset, Reus y Montblanch, asegurando que esto lo tenían ya reconocido oficialmente, lo que no es cierto.

Resulta de ello que prodiga un bombo al Diputado por Valls por haber conseguido lo que acordó la Junta Provincial, y, en cambio, no tiene una palabra de censura para el despojo que se ha hecho a Tarragona.

Y preguntamos ahora, ¿si el Diputado por Valls cumplió con su deber y merece elogios, hicieron lo propio los Diputados por Tarragona? Veamos el colega si también en esta ocasión cabe elogiar a los Diputados por Tarragona, si es que los tenemos, pues es verdaderamente incomprensible lo que viene ocurriendo.

Inter nos

Celebrosé hace no se cuántos meses con músicas y discursos la inauguración del derribo, permitamos la frase que tal contrasentido expresa, de lo que fue durante el pasado siglo el tristemente renombrado presidio de Tarragona.

Dentro de sus murallones, metidos entre paredes construidas expreso para la distribución de la población penal, conservábase dos monumentos históricos: los restos del anfiteatro romano—visibles en parte, quedando aun seguramente algunos vestigios por descubrir hacia el costado del norte por debajo la tierra de laboreo—y la iglesia, muy digno de ser admirado, que ha servido durante el siglo XIX, para vergüenza nuestra o de quien sea, de cuadra o dormitorio de los infelices presidiarios.

Ambos monumentos merecían nuestra atención, y valía la pena de que se procediera a demontar las construcciones que los ocultaban, con la cautela necesaria para que no sufrieran el más pequeño menoscabo, conservándolos para el estudio de las generaciones venideras.

No se ha hecho así. Con música y palabras se evaporan nuestros momentáneos entusiasmos, y puestas luego las miras en la inmediata utilidad, fueron quitándose los techos y envidados, las piedras labradas y los ladrillos servibles, las puertas y las rejas y cuanto hierro en abundancia había en aquella tétrica construcción.

Mas no se le ocurrió a nadie que al derribar las paredes que servían de cuartel al viejo templo, éste tenía que cuartearse indefectiblemente; y así fue, y así siguen aun, pasados no se cuántos meses, los fuertes puntales, gracias a los cuales sosténese todavía en pie aquella apreciable construcción de la onceava centuria.

Podría ser que, en tanto, estudiaran los técnicos la manera de hacer fuertes las paredes, cuyas grietas dieron aviso a los confiados operarios de la inminencia de un inmediato derrumbamiento; pudiera ser también que maldito lo que les preocupe el destino que ha de darse en lo sucesivo al histórico edificio. Que ello lleva trazas de eternizarse en el estado en que se encuentra cábenos la más absoluta certeza; y así quedarán las cosas en tanto las humedades y los insectos no cuiden de destruir los apuntalamientos, viniendo al fin al suelo maderos y sillares como castillo de naipes.

Difficilísimo nos parece,—difícil y costoso,—cualquier trabajo de restauración que se intente. Tal vez sería preciso demontar buena parte de la fábrica, operando luego una reconstrucción.

Pero el caso es que no estamos para tales dispendios; ni la importancia del monumento es tampoco para tanto, sin querer decir con esto que no sea muy sensible su desaparición, que habriase evitado fácilmente con un poco de previsión al efectuar las obras de derribo de los edificios anexos.

Más, ya está hecho... y librenos Dios de un ya está hecho, decimos los catalanes. Quitense de la vista del público cuanto antes aquellos paredones apuntalados que pregonan nuestra desidia, haciéndonos pasar plaza de gentes incultas a los ojos de los extranjeros. Sávense los fragmentos, algunos muy apreciables, que tienen su lugar señalado en el museo, y empréndanse los trabajos para poner a la vista lo que quedé del viejo anfiteatro romano en forma que dé idea, en cuanto sea posible, de lo que fue aquella soberbia construcción.

No es esto un imposible ni ha de ser tanto su coste que no pueda emprenderlo nuestro Municipio, al que solo tenemos que agradecerle los tarraconenses en este punto, y (dicho sea de paso) en algunos otros más, los sonoros discursos—sonoros por lo huecos,—pronunciados al colocar o derribar primeras piedras, símbolo entre nosotros de otros tantos jalones que señalan la senda hacia lo infinito.

JAVIER C. OLIVER.

La moral y las películas cinematográficas

En Francia se ha desarrollado un sentimiento de admiración hacia los criminales, verdaderamente perjudicial.

Los Bonnot, Garnier y Bill, son el ídolo de una turbanulta, formada por neófitos del apachismo y por candidatos al presidio.

La sociedad de hoy no acierta a comprender el abismo hacia que se camina Arsenio Lupin y demás ladrones de guante blanco.

Los franceses, que por encima de todos sus defectos y virtudes tienen un cierto golpe de vista, una gran perspicacia para acomodarse a la realidad vigente, se han percatado de la necesidad de una hieglonización social, y por eso el procurador Loubat excita a los Tribunales para que no se aprecien circunstancias atenuantes, y el prefecto Lepine habla de reaccionar contra la crisis de la represión, y en las Cámaras se estudia la rebaja de la edad para el castigo pleno de los delincuentes.

Una fase de esta campaña moralizadora es la prohibición hecha antes en Belley, y ahora en Lyon, para presentar películas cinematográficas en que se retraten crímenes o escenas de bandadaje.

En la orden motivada del alcalde de Lyon se consignan estos fundamentos:

«Considerando que hace tiempo los propietarios de teatros-cinematografos ofrecen al público el espectáculo de exhibiciones animadas de actos criminales;

Considerando que tales exhibiciones constituyen una publicidad escandalosa, organizada alrededor del crimen, con lo cual se arriesga no solamente alterar el orden, sino que también constituye un espectáculo desmoralizador;

Considerando, por consiguiente, que importa sustraer de la vista del público, y sobre todo de la gente joven, tales exhibiciones, conviene prohibirlas.»

La Prensa francesa supone que el ejemplo irá cundiendo. Y de él bien pudiéramos sacar alguna enseñanza, que podrá intitularse «De cómo en una República radical se cuida de la moralidad pública, sin que proteste ningún elemento sano.»

Todo ello, con perdón de los que en una capital importante acaban de silbar a la autoridad por no dejar plena libertad en sus danzas voluptuosas a la famosa Chelito.

Unidades eléctricas

II

Entre las tres unidades, ya de nosotros conocidas, intensidad, fuerza electromotriz y resistencia, existe siempre una relación tan íntima que es sumamente sencillo calcular una cualquiera de ellas, conocidas que nos sean las otras dos, mediante una regla o fórmula. que por su

simplicidad se hace asequible a todas las inteligencias. Esta fórmula, conocida por ley de Ohm, físico alemán que dió su nombre a la unidad de resistencia, nos dice que: 1.º los amperes son siempre igual a los volts divididos por los ohms; 2.º los volts son igual a los ohms multiplicados por los amperes, y 3.º los ohms son igual a los volts divididos por los amperes; tratándose, naturalmente, de una corriente constante y continua.

Hace bastantes años apareció en la revista «La Industria Eléctrica» un excelente medio nemotécnico para grabar bien esta regla en la memoria y consistió en la siguiente fórmula:

Volts = Ohms X amperes
en la que basta ocultar la cantidad que se busca para saber qué hemos de hacer con las otras dos conocidas. Así, por ejemplo, si buscamos los volts, tapamos este factor, y nos queda ohms multiplicado por amperes; si buscásemos los ohms, taparíamos este factor y nos quedaría volts divididos por amperes; y, por último, si se tratara de conocer los amperes, tapando este factor nos queda volts divididos por ohms.

Supongamos que se trata de averiguar qué diferencia de presión o fuerza electromotriz (volts) será necesaria entre los bornes de un circuito de 10 ohms de resistencia, para que la intensidad de la corriente sea de 15 amperes. Y diremos: volts = ohms X amperes, o sea en este caso concreto: volts = 10 X 15 = 150. Necesitaremos una diferencia de presión de 150 volts.

Si deseáramos hacer pasar una corriente de 15 amperes de intensidad por un circuito de 150 volts, necesitaríamos que el conductor tuviese una resistencia de 10 ohms; porque

Ohms = Volts / amperes = 150 / 15 = 10

En un circuito de 10 ohms de resistencia y 150 volts de fuerza electromotriz, pasará una corriente de 15 amperes de intensidad; puesto que

Amperes = Volts / ohms = 150 / 10 = 15

La resistencia de un conductor guarda estrecha relación con su longitud y su sección. Ocurrir con esto algo semejante a lo de una conducción de aguas. En estas sabemos que a mayor longitud de cañería, más roces, más resistencia el agua encontrará para circular y, por el contrario, a mayor diámetro (mayor sección) de la tubería, menor será la dificultad del agua para correr por su interior. Pues bien, en electricidad ocurre otro tanto; la resistencia de un conductor es directamente proporcional a su longitud y a un cierto coeficiente propio de cada substancia e inversamente proporcional a la sección.

Se dice que influye un coeficiente propio de cada substancia porque, como es sabido, hay materiales que se dejan atravesar más fácilmente que otros por una corriente, y por esto este factor tiene su influencia en el cálculo de la resistencia de un conductor.

Por la regla anteriormente citada se puede fácilmente apreciar la resistencia de un conductor conocidas que nos sean la longitud y la sección.

Así: supongamos que se trata de un conductor de cobre de 50 metros de longitud y de 10 m² de sección, y nos interesa conocer cuántos ohms o fracción de ohms de resistencia ofrecerá este conductor al paso de la corriente. Pues bien; sabemos que

Resistencia = coeficiente del cobre X longitud / Superficie de la sección

y como el coeficiente propio del cobre es de 0.02 ohms por un metro de cable de 1 m² de sección, tendremos que

Resistencia = 0.02 X 50 / 10 = 0.10

luego, el conductor en las condiciones antes expresadas, ofrecerá al paso de la corriente una resistencia de diez céntimas de Ohms.

Si se tratara de averiguar la sección que debe tener un cable de cobre de 50

metros de longitud, al que conviene una resistencia de 0.10 ohms, valiéndonos de la misma regla anterior, que nos dice que la resistencia es inversamente proporcional a la sección, diríamos

Sección = coeficiente del cobre x longitud / resistencia

por tanto, Sección = 0.02 x 50 / 0.10 = 10

esto es, el cable deberá tener una sección de 10 m.m. para que nos preste el servicio en las condiciones indicadas.

Y dejaremos para otro artículo el estudio de la unidad de potencia, el watt, y su relación con el caballo de vapor

C. OLIVA Y TODA.

COMENTARIOS

Rejas populares

Cuando nuestra anterior edición entraba en máquina, recibimos el Remitido del Sr. Pujol, arquitecto municipal, que habríamos insertado con gusto, no haciéndolo hoy, más que en parte, por ser ya bastante conocido del público.

Al día siguiente de la sesión, el señor Pujol escribía: «Es inexacto que haya mandado yo fabricar en Bilbao reja alguna. He hecho, sí, a la fábrica de Zorroza, el encargo de cinco hojas de metal desplegado para uso en la construcción de una casa, al solo objeto de emplearlas en los depósitos, que el Ayuntamiento acordó erigir en la antigua estación del tranvía para el servicio del riego y lavaderos que allí se construyen.»

Es verdaderamente lamentable que un empleado del Ayuntamiento tenga que corregir manifestaciones del Alcalde expresadas en sesión pública y, por lo tanto, oficialmente, demostrando con ello que el Sr. Alcalde y concejales no saben una palabra de lo que pasa en el Ayuntamiento, cosa bastante corriente, que el Sr. Arquitecto se sacude el polvo que otros han levantado.

Pero lo más divertido del asunto es que el metal desplegado que son planchas de hierro en las que se han practicado cortes u ojales a pequeña distancia entre sí, alternando, según líneas paralelas y poco distantes, que se estra la lámina así agujereada en dirección normal a los cortes y se obtiene una red de mallas romboidales, de rigidez bastante mayor que la que tiene la lámina de que proviene se pidieron para el archivo municipal. Tanto es así, que bastante adelantadas las obras y retrasada la remesa de las tales rejas, se pasaron ocho días que en el Ayuntamiento, entre los facultativos, todo era preguntarse, cuándo llegadas las rejas de Bilbao, empezando entonces el público a enterarse de que se habían encargado las rejas a Bilbao.

Llegaron por fin las rejas y, en vez de llevarlas a la estación del tranvía, las condujeron a las Casas Consistoriales, donde apreciaron que tres eran cortas y cuatro eran largues; es decir que para las aberturas hechas resultaban cortas y estrechas. Entonces se mandó, ignoramos por quién, que las aberturas se estrecharan y se redujera el marco - bastiment - a las dimensiones de las rejas; pero en aquellos días el tolle-tolle de industriales y obreros tomó grandes vuelos, los del Ayuntamiento se asustaron, mandaron las rejas a la estación del tranvía para ser utilizadas en eso del cemento, y se encargaron nuevas rejas a un industrial de esta ciudad. Y vuelta a deshacer lo hecho, agrandando las aberturas y construyendo marcos nuevos.

En resumen: que las rejas no se compraron en Bilbao, sino en Zorroza, agregado de Bilbao, como si dijéramos que no se adquirieron en la Canonja, sino en Masricart; que se pidieron para el archivo municipal, pero ante el escándalo producido se destinarán a lo que se pueda, y

que el Ayuntamiento es quien ha hecho todas estas cosas, pues la personalidad del Sr. Arquitecto nada representa o no debe representar. Luis XIV dijo el Estado soy yo, el Sr. Pujol no creemos pueda decir el Municipio soy yo.

Entre c... anda el juego

La Reconquista asegura que cuando escribió la diatriba contra La Cruz ya había leído el número de El Correo Español que también copiaba el consabido artículo de El Noticiero.

El colega dirá lo que quiera, pero todas las trazas son de que no estaba enterado y de aquí que se metiera con La Cruz dejándose llevar de los celos mal reprimidos que siente el ambo de vicario y del deseo de poner en evidencia, por cuenta propia o ajena, a personalidades que nada tienen que ver en estos fregados.

Esto lo sabe uno de cada casa y por más que diga y trate de desviar la cuestión, nada conseguirá La Reconquista. Fué por lana y salió...

En cuanto a la C..., repetimos el título que poníamos a los comentarios dedicados al sucesor de El Bisturi para que el colega pueda buscar la interpretación que guste, y si cree que es cosa fea, mejor que mejor, pues así saltará esas cosas gordas que nos ofrece.

Ya venimos observando hace tiempo que La Reconquista escribe sin enterarse, dando cada bofetón al octavo mandamiento que es una delicia y un ejemplo verdaderamente edificante en personas que predicán ese y los demás mandamientos.

Si el Sr. Prat por faltar a una sesión en la que debía tratarse de un voto de censura al alcalde por el gasto de cera en la procesión del Corpus, es un mal católico, que tal serán los que en vez de dar llum donan fum?

Algo sobre machaca

Se están desmontando unos solares en el extremo Este de la Rambla de Castelar y, para lo que de aquellos terrenos debe de ser vía pública, el Ayuntamiento ha satisfecho una cantidad al contratista de

Para éstas fué un escollo, una dificultad la recogida de la piedra sobrante del desmonte y se pensaba abrir un boquete en la verja y arrojarla por este boquete al camino del Milagro. Este proyecto no prosperó y ahora se cedió gratuitamente al Ayuntamiento una cantidad de piedra para machaca.

Parecía natural que la piedra destinada a este uso fuese pequeña, astillada, pero nada de esto ocurre y el Ayuntamiento carga con piedra grande, cuyo machaqueo debe ser más caro forzosamente.

Será bueno que la Comisión correspondiente se fije en todo esto, que vea el precio a que le sale la machaca y el que le costaría procediendo de piedra de mampostería y si es en favor o una carga para el Ayuntamiento, recoger a pie de cantera los detritus para emplearlos como relleno, pues como allí están tal vez, el servicio de retirarlos y esparcirlos por las calles podría ser a cargo del contratista, como compensación de un acarreo menor.

Además, la piedra que se destina a machaca es tal vez la menos conveniente. Se trata de piedra llamada fetje de gal que como es poco caliza, se asimila poco al armazo y tarda mucho en trabarse o no se traba nunca y sólo produce polvo.

En broma

El Alcalde dice si y el Vitruvio dice no. En qué quedamos, señores? En que si y en que no. (Palabras del señor alcalde y remitido del señor arquitecto.) Al bromista le parece que alguno tendrá razón y que resultar pudiera que la tuviesen los dos. ¿Cómo? Cargando el mochuelo a los de la Comisión. Porque, vamos a ver. Hay rejas o no hay rejas? Si, señor, que las hay. Hay muchas rejas, más de las que se necesitan; pues para tres aberturas hay seis rejas, las suficientes para convertir el nuevo y flamante archivo en un locutorio de descalsas, desde el cual se podrá hablar con el archivero, poeta y procurador. Y ahí verán: Vds. como la gente que siempre gusta de criticar, hablan mal y encuentran desacertada una idea que es de alabar; pues, qué más natural y lógico puede haber? Guardar a buen recaudo un archivo que contendrá, por todos los siglos de los siglos, las actas de la inclita Popular, en la que los discursos magistratísimos de los Valveres y demás compañeros mártires tanto menudean; unas piezas de gran nota-

riedad tanto por la forma como por el modo. Todavía recuerdo con fruición un inspirado speech del edil de las afueras, aquel que, según La Cruz, se había revelado como un demostísimo orador, en que el preclarísimo Vallbé echó por tierra toda la ridícula tesis de la teoría microbiama, una de las conquistas más superbas del pasado siglo decimo-nono, según hasta aquella sesión memorable, se había venido creyendo por esos mundos de Dios. Con qué elocuencia, con qué frescura y con qué donaire arremolió el señor de los larguquismos faldones contra los tonlos esabios apellidados Pasteur, Koch, Ferrant, Cajal y demás nyebits de la ciencia universal.

Claro está que trabajos tan perfectos deben ser custodiados con toda clase de precauciones y que no bastan, a nuestro leal saber y entender, seis rejas; doce debería haber y aún más.

El melerse en cosas de rejas, es dado a disgustos. Ya recordarán, nuestros lectores lo que pasó años atrás con las rejas del maladero. A punto fijo, no podría explicar lo que ocurrió en aquel entonces, pero también hubo sus historietas.

Y el arquitecto, vuelta otra vez con las rejas, por más que él, en su remitido desmente la especie que se ha oído a volar.

Y no obstante, las rejas existen. Quién lo entiende? Debe ser cosa de exponlonea generación. Se habrán presentado unas rejas de Bilbao sin más ni más, diciendo a la admirada Comisión: Aquí soch porque hi vingut.

Yo, si perteneciera al Ayuntamiento, presentaría una proposición encaminada a utilizar las rejas de Bilbao, las rejas desmentidas para diferenciarlas de las demás. Podrían colocarse en la balda que esconde traidoramente las excelsas hermosuras del monumento de la Rambla de San Juan, y así los forasteros podrían admirar las armoniosas líneas de aquel macizo rectangular, gloria de la escultura moderna y que ahora yace en el triste panteón del olvidado voluntario y popular.

Y volvamos a las rejas. Esa idea me sugestionó de un modo extraordinario; no puedo arrancarla de mi pobre imagin, un magin feo, muy feo, como todo lo demás que a mi feísima persona pertenece; pues ya lo declaró así un macarrónico escritor de Catalunya Nova, hombre magnífico, un Preionto, un Alcibades, el Talmá de la gran

También las dichas rejas proporcionaron un tremendo disgusto a los buenos frailes de Montserrat y pues vamos de cuento, lo cuento y perdónenme si lo cuento mal.

Un difunto arquitecto que, un tiempo, la luz del día vio en la cuenca del Segura y que por consiguiente hablaba castellano, fue llamado a Montserrat para dar su opinión sobre lo que debía hacerse para embellecer y restaurar la basílica. Era el tal arquitecto hombre aficionado al catalán, que triturraba de un modo fenomenal y por más que los buenos monjes le hablaran en castellano, él seguía en sus trances, conversando en municipal.

Si, señors - decía a los frailes - Es menester fer molts canbys, traurer cossas, moltes cossas. La vercheta se té de traurer; no pot anar.

Jesus! - exclamaban horrorizados los segadores de la regla de San Benito - El señor arquitecto vol traurer la Verge!

Si, señors; que té de particular. No veu que fá nosa y treu la visualitat! - Jesus! - volbían a exclamar. - Es té que traurer la vercheta. No pot quedar.

Peró, home - de - Deu! Qué sería la nostra Catedral sense la Verge de Montserrat. Vosté no, ho pensa lo que diu.

Como? - pregunta admirado el arquitecto - Quién les parla de traurer la Verge?

Yosté dirá. - La vercheta vull traurer. Atchó. Y el arquitecto coge con ambas manos la verja que separaba antiguamente el presbiterio de la Catedral.

ya os vendrá vuestra hora, por nlla a mediados del siglo venidero, todos se reís canónigos. Ya sabéis que a cada... hijo de vecino le llega su San Martín. No hay que ser ambiciosos, sino el mejor día habrá quien se encuentre debajo de su servilleta una orden para regentar una parroquia, que para llegar a ella hay que echarse a volar.

Para freir es necesario tener la sartén por el mango y, hoy por hoy, pareceme que sois vosotros los que haceis de sartén y en vez de freir, lenéis que resultar forzosamente fritos.

Con que, reconquistadores, os tiene cuenta callar y evitaréis sinsabores que produce el mucho hablar.

Sección religiosa

Santoral de la semana. - Dom. La Comemoración de S. Pablo, apóstol, y Santa Emilian, m. - Subileo del Sagrado Corazón de Jesús. - Lun. Sta. Leonor, m. - Mar. La Visitación de Ntra. Sra. y San Martiniano, m. - Miér. S. Trifón y compañeros mrs. - Juev. El Beato Gaspar de Bono. - Vier. S. Miguel de los Santos, cf. - Sáb. S. Isaías, profeta.

Mañana empezarán en las Beatas de Sto. Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

CULTOS

Catedral. - A las nueve y media Misa conventual a canto gregoriano. - Sábado. - A las cuatro de la tarde se cantarán solemnes Vísperas con el «Dixit Dominus» y el «Magnificat» a dos coros.

Domingo. - Fiesta de la dedicación de la Catedral. - A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Oficio solemne cantado por la capilla de música, siendo celebrante el M. I. Sr. Deán.

A las cuatro, Vísperas a dos coros. - San Juan Bautista. - A las siete, mes del Sagrado Corazón con Exposición de S. D. M. - A las siete y media Misa de Comunión general con plática por el Padre Viladevall. - A las nueve y media Oficio parroquial con canto gregoriano. A las seis de la tarde, Exposición, Trisagio cantado, Octava de S. Juan, plática final de los ejercicios y reserva.

Santisima Trinidad. - A las siete Misa y Comunión general con plática. A las diez Misa solemne con Manifiesto. A las seis de la tarde, Trisagio con orquesta, conclusión de los ejercicios del mes; sermón a cargo del Rdo. D. Ramón Balcells, procesión por el interior del templo y solemnisima reserva.

Las Corporaciones y particulares que se crean perjudicados con la instalación de referencia, cuyo proyecto quedó expuesto en la sección de Obras Públicas del Gobierno de Provincia, podrán formular sus reclamaciones dentro el plazo de treinta días.

Se propone por la «Energía Eléctrica» la distribución dentro la ciudad por líneas aéreas sostenidas por palomillas empotradas en las paredes de las casas y sobre ello llamamos la atención de la Cámara de Propietarios y del Ayuntamiento.

Han transcurredo bastantes años desde que el «Gasómetro Tarracónense» hizo su instalación y vistos los inconvenientes que las líneas aéreas ofrecen habría que estudiar la forma de evitarlos.

Ha sido nombrado Delegado de la «Unión de Vinyaters» de Catalunya D. José Fortuny Aleu, Secretario de esta Cámara Oficial Agrícola y Subdelegados D. José Porta Vidal y D. José M. Baldrich.

Ha sido propuesto para el mando de esta provincia marítima el capitán de fragata D. Gerardo Armijo y Segovia.

En la Junta general celebrada por el Circulo Artístico de esta ciudad, fueron designados para los cargos de Vicepresidente, Contador y Vicesecretario, respectivamente, los Sres. D. Francisco Carbó, D. Mariano Aleu y D. José M. Cassola.

A los 20 años de edad acaba de obtener el título de licenciado en Derecho con nota de sobresaliente el que fué alumno de la Universidad de Granada, nuestro paisano D. Adolfo Virgili Quintanilla, sobrino de nuestro querido amigo don Agustín, a quien como a la demás familia felicitamos.

La Comisión organizadora de la Exposición que en agosto próximo se proyecta celebrar en esta ciudad, ha quedado constituida en la siguiente forma: D. Francisco Carbó, presidente; D. José M. Cassola, secretario; D. Mariano Aleu, contador, y los Sres. Pedro Ferrán, Antonio Cartaña, Lorenzo de Cereceda y Juan Molas, vocales.

La Redacción y Administración de este semanario ha quedado instalada en la calle de S. Agustín, 25, entresuelo, 1.ª

Ofrecemos desde luego a nuestros amigos el nuevo local que por sus condiciones y hallarse situado en punto tan céntrico como la calle de S. Agustín, esquina a la Rambla de S. Juan, se presta a ser visitado con toda comodidad.

Hemos entrado en un periodo de febril actividad en cuanto a edificación se refiere en esta capital, por cuanto no se encuentran albañiles para las obras que se están ejecutando y las que se tienen en proyecto, al extremo de que, y lo decimos con toda satisfacción, la sociedad de este ramo de operarios ha tomado el acuerdo de autorizar a sus asociados para que puedan trabajar un cuarto de jornal más que el fijado en el reglamento que les regula las horas de labor diaria.

Desde hoy queda abierta al público la exposición de labores de las señoritas que concurren al Colegio de Jesús y María.

Podrá ser visitada dicha exposición desde 9 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde hasta el dos de julio próximo.

Los Ayuntamientos, entidades y demás señores suscriptores a la «Gaceta de Madrid» deben satisfacer en la «Depositaría de Hacienda» los recibos del segundo trimestre del año actual, a la mayor brevedad posible, a fin de evitarse las responsabilidades que puedan incurrir por su demora.

Lo que se hace público para evitar a nuestros lectores las molestias y gastos consiguientes a los apremios.

La conducción del cadáver a la última morada constituyó una gran manifestación de duelo, a la que se asociaron gran número de personas conocidas en esta ciudad.

Reciban los hijos y demás deudos del finado la expresión de nuestro pésame.

La Sociedad «Energía eléctrica» ha presentado en el Gobierno Civil instancia y proyectó de distribución de energía eléctrica para fuerza motriz y alumbrado en esta ciudad; solicitando la declaración de utilidad pública para los efectos del reglamento de 1904.

CRÓNICA

La Redacción y Administración de este semanario ha quedado instalada en la calle de S. Agustín, 25, entresuelo, 1.ª

Ofrecemos desde luego a nuestros amigos el nuevo local que por sus condiciones y hallarse situado en punto tan céntrico como la calle de S. Agustín, esquina a la Rambla de S. Juan, se presta a ser visitado con toda comodidad.

El 24 de los corrientes falleció cristianamente en esta capital nuestro estimado y bondadoso amigo el propietario y abogado D. Francisco M. de Martí y de Lleopard, persona de singulares prendas, ferviente católico, caritativo en extremo, que se captaba las simpatías de cuantos le trataran.

La pérdida del Sr. Martí, que era el heredero de una de las casas solariegas de más renombre, más antiguas y más respetables de esta ciudad, ha sido sentidísima por sus numerosas y distinguidas relaciones.

Deseamos a la afijida familia la resignación necesaria para soportar tan dolorosa pérdida y suplicamos a nuestros lectores una oración para el eterno descanso del alma del finado.

La fiesta de San Juan ha transcurredo en esta ciudad en medio de la animación acostumbrada, no teniendo que lamentar el menor acto desagradable.

Don Francisco M.^a de Martí y de Leopart

Falleció el día 24 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Su afligida esposa D.^a Carlota de Nicolau, hijos Ignacio y María del Carmen Luisa, hija política Mercedes de Salazar, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana lunes, a las once, en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, por lo que les quedarán reconocidos.

Tarragona, 30 de junio de 1912.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia.

IBARRA Y C.^a Sdad. en Ca. SEVILLA

LINEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves, salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía-Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.

Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.

Se expide conocimiento directo para Luarca y San Esteban Pravia con trashedo al vapor "Luarca número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cete y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Julio 4, "Cabo Roca"; 11, "Cabo San Vicente"; 18, "Cabo Peñas"; 25, "Cabo Oropesa"; agosto 1.º, "Cabo Toriñana".

Para Cete y Marsella: Julio 5, "Cabo Peñas"; 12, "Cabo Oropesa"; 19, "Cabo Toriñana"; 26, "Cabo Corona"; agosto 2, "Cabo San Antonio".

Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

Después de haber pasado su fiesta onomástica con su familia, en Barcelona, hallase otra vez entre nosotros el genial pintor D. Juan Colom, actualmente ocupado en pintar algunos cuadros en nuestra catedral y en el cercano pueblo de Tamarit. Muéstrase entusiasmado por las bellezas de nuestros monumentos y por la esplendidez de nuestros paisajes. Sea bienvenido el notable artista a quien deseamos le sea grata su estancia en Tarragona.

Se dice por las Casas Consistoriales, que para el riego y barrido de los empedrados, se han entablado negociaciones para la adquisición de unos elegantes carros automóviles que construye una importante casa extranjera, representada por nuestro compatriota D. Guillermo Muller.

Por el Círculo Artístico de esta Ciudad, se está trabajando activamente en la organización de una Exposición de Bellas Artes e Industrias Artísticas, que tendrá efecto el próximo mes de agosto.

Concurrirán a ella buen número de artistas tarraconenses, tanto de los residentes aquí como de los que actualmente viven en Barcelona, y en ello se halla interesado aquel «Centro de Naturales de Tarragona y su Comarca».

Parece que también concurrirán algunos que residen en el extranjero; resultando también muy nutrida la sección de Artes Decorativas, a juzgar por las adhesiones recibidas.

Llama la atención del público la «Guerra del Porvenir», obsequio que hacen las Confiterías, Droguerías y Colmados a los clientes de la «Sopa Puré París».

En la confluencia de las calles de Trafalgar y Callao, existe un lavadero adosado a la pared exterior de la primera casa que se edificó en el Barrio de San Pedro, que a parte de obstruir la vía pública, es un constante peligro para la salud de aquel vecindario.

Ya en una de nuestras anteriores ediciones tuvimos que llamar la atención

COMPañIA SEVILLANA DE NAVEGACION Á VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciervana, Santa Ana, Sevilla y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, el día 2 de Julio por vapor

Aznalfarache

Admite carga y pasajeros. - Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás. - Tarragona.

del Alcalde y de la Junta de Sanidad para que mirando por el interés público se hiciera desaparecer aquel foco de infección y hoy hemos de insistir, a ruego de aquellos vecinos, que no pueden por menos de lamentar que se les desampare en una petición tan justificada. No dudamos que si el Sr. Inspector local se tomara la molestia de darse un paseo por el precitado sitio, dictaría la inmediata desaparición de aquella incubadora de miasmas que constantemente está amenazando la salud de los moradores de tan industrial barrijo.

Nuestros distinguidos paisanos y muy queridos amigos D. Manuel y D. Mariano Puig y Valls, han venido a pasar en esta su ciudad natal el presente veraneo.

Sopa Puré-París

Obres d'En Maragall - Edició d'homenatge. Para detalles y suscripciones en casa Pedro Estela y C.^a, Rambla Castelar, 32.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes ha elevado a la Superioridad el Comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Tarragona una voluminosa y documentada Memoria de los trabajos llevados a cabo por el Consejo que tan dignamente preside, durante el mes de mayo último que comprende los siguientes temas:

- 1.º Prólogo. 2.º Ampliación de jurisdicción solici

- da por la Cámara de Comercio de Valls. 3.º Ferrocarril por el Noguera-Pallarésa. 4.º XV. Congreso agrícola. Plagas Campo 5.º La oruga de los almendros; Aglaope infausta (Linn.) 6.º Diabolo. - Balanus nucum. 7.º La cochinilla blanda; y 8.º Asuntos varios. Nuestra sincera felicitación al presidente D. Estanislao Tell y señores Consejeros de Corporación tan distinguida.

El oculista D. José Porta ha trasladado su Clínica de enfermedades de los ojos al número 42, bajos, de la Rambla de San Juan.

COLEGIO DE SEÑORITAS

Se vende, acreditadísimo como podrá verse y en punto céntrico. Informes. en esta Redacción.

IMP. DE JOSÉ PUIGÁN, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

La Cruz del Campo

FÁBRICA DE CERVEZA Sevilla Representante en Tarragona José Escandell.

A. R. Valdespino y Hermano

Jerez de la Frontera Pídase en todas partes

Vapores de Rodriguez y Cerra (S. en C.) A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. en C.) - GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo el vapor

Segundo

Su capitán Ramiro García, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.) - Tarragona.

Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New York, Glasgow, Hull, Newcastle, y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia.; Plaza de Olozaga, 12. pral.

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia. Consignatarios BOADA HERMANOS.

EL MEJOR DE LOS ANISADOS CONOCIDOS HASTA EL DÍA Por su exquisita elaboración.

ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS



TARRAGONA

Pídase en todas partes.

FÁBRICA DE HIELO

"CARMEN"

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA

Almacén de Antonio Corbella

Calle de la Paz, núm. 5. - TARRAGONA

Se ha recibido una importante partida de patatas de la Cerdeña para la siembra.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23 de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean 3 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que a la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 4, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cadiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cadiz el 22, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cadiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algecira y Gibraltar.

Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cadiz.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléaga, 12.

Joyería, Platería y Relojería

F. RIGAU

Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramófonos y discos de la Compañía Francesa.—Salón de audiciones.—Reparaciones.—Despacho reservado para compra y venta.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fosforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano Francesa. Zaragoza

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar»

GASTRODINA NADAL Eláxin digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté e H. y C.ª

Pedidlo en todas partes

RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS
COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva, aumenta y modifica la asimilación; eleva el tono orgánico

INDICACIONES.—Inapetencia, Anemia. Digestiones penosas, D. abetes, Agotamiento físico e intelectual; Neurastenia y Convalescencia en general.

Pastillas Monzón Infalibles para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta. Insustituibles en los RESFRÍADOS y en los CATARROS CRONICOS.

Se vendé en todas las farmacias. Depósito general: Manuel Font, Farmacia del Centro.—Tarragona.

FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos.—Sulfato amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escorias Thomas etc., etc

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1911

PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido en cajitas especiales para bombones.—Objetos de fujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritorio.

MAQUINAS DE ESCRIBIR útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos. Análisis de orina; microscópico y ELECTROTHERAPIA.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Dr. Rabadá Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Movida a vapor, única en Tarragona

JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, galletas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español; con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.—Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CONSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente, EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSINOL Y PRATS, fabricante, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex Diputado a Cortes y Senador del Reiro.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BERTRAND Y SIERRA, fabricante y Diputado a Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id. SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL, (Consejero Delegado), Diputado a Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Gasanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º-Tarragona

GRAN ALMACEN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigue freres.—Armoniums de las mejores fábricas de París.—Venta al contado y a plazos.—Precios sin competencia.—Música de toda clase.—Se alquilan pianos desde 7 pesetas mes.

Viuda de Antonio Ycart

SAN AGUSTIN, 23.—TARRAGONA

CALDO DE CEREALES VIGOR MALTE VIGOR

Alimentos de régimen.—Alimentos de energía.—Reconstituyentes.—Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.—Representante en Tarragona y su provincia

Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Union, 36.—Tarragona

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general.

Consulta de 11 a 1. Días festivos de 11 a 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º

V. Alonso Vilanova

Corredor colegiado de Comercio y Agente de Negocios matriculado

Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos.

Plaza de Prim, 4. Teléfono núm. 142.—Tarragona

OPILOTOL-SANROMÁ

Unico en su clase que no contiene alcohol

Tónico general del organismo. Reconstituyente completo. Modificador de la nutrición. Anemia, clorosis, dismenorrea, NEURASTENIA y estados consuntivos.

De venta en todas las farmacias.



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos

HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Articulado sistema MCNTSERRAT el más práctico y moderno para la completa retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piernas y brazos artificiales Fajas ventrales. Tirantes ómoplasticos para corregir la carga de espaldas. Medias para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLS todos los miércoles, Arrabal de San Antonio, 3, 4.º (Esquina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 4 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona



MOSAICOS EL ESCOTEC

Construcción Decoración.

Marmoles Piedras Maderas

Representante: F. DE CASTELARNAU, Rambla de San Juan, 46, Tarragona

TALLER

d' encuadernació de llibres y centre de suscripciones

de Pere Estela y C.ª

Rambla Castelar 32, Tarragona

Corresponsals representants de la casa Salvat y C.ª (S. en C.) de Barcelona, y de «La Revista de Legislación y Jurisprudencia», de Madrid.—Catàlegs de les principals cases editorials.—Obres religioses.—Llibres de Ciències.—Obres literaries.—Obres de Medicina.—Obres socials.—Llibres de Lleis.—Vendes al comptat y a plasses d' honoratje.

Obres d'En Maragall.—Edició d' honoratje.

Venda a plasses y al comptat.